

2016

# Trabajo Final de Máster

“Aprendiendo a ser  
docente”  
*“Learning to be teacher”*

(Máster de Profesorado de  
Formación Profesional-  
Especialidad Servicios a la  
Comunidad)

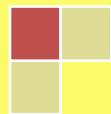
Ana Peyrona Crespo

NIA: 562791

Tutor: Carlos Rodríguez Casals



**Universidad**  
Zaragoza



## Índice

1-Resumen y Palabras Clave.....	3
2-Breve presentación de la candidata .....	4
3-Introducción.....	6
4-Justificación.....	10
5-Reflexión .....	13
6-Conclusiones .....	23
7-Propuestas de futuro .....	24
8-Bibliografía: .....	27
<b>Anexo 1: Legislación autonómica a partir de cada titulación .....</b>	<b>30</b>
<b>Anexo 2: Módulos que se imparten dentro de la especialidad Servicios Socioculturales y a la Comunidad .....</b>	<b>31</b>
<b>Anexo 3: Mapa de la documentación del IES María Moliner .....</b>	<b>32</b>

## 1-Resumen y Palabras Clave

Este Trabajo Final de Máster, del Máster de Profesorado en la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios y de Servicios a la Comunidad en la Universidad de Zaragoza, intenta aglutinar todos mis conocimientos y demostrar mi valía como docente, resumiendo mis experiencias, combinando mis saberes teóricos y prácticos.

En este documento tiene varios apartados, que son los siguientes:

-Justificación: donde escogeré los trabajos seleccionados donde he plasmado mi labor docente.

-Reflexión: Demostraré mi capacidad como docente con los conocimientos adquiridos durante este curso, tanto teóricos como prácticos, plasmados a partir de dos trabajos seleccionados.

-Conclusiones: Resumiré mis reflexiones en unas ideas finales.

-Propuestas de Futuro: donde diseñaré mi camino después de realizar este máster, que será mi “cuaderno de a bordo”.

**Palabras clave:** Máster de Profesorado, docencia, trabajo final, vocación, futuro.

This Master Final's Work, of the Teacher's Master –specially Chemistry Process, Sanitary, Personal Image, Agricultural, Maritime-Fishing, Foods and Community Services in the University of Zaragoza, wants to agglutinate all my knowledges and I'm want to show my teacher's value, and I'm summarize my experience, also commibnated my teorical and practice knowledges.

In this document there are several parts:

-Justification: Where I'll selection my works that I recognise my teacher's work.

-Reflection: I will show my teacher' s capacity, as the knowledge that I did learn in this year, starting for two selected works.

-Conclusions: I will summarize my thoughts on some final ideas.

-Future Proposals: where design my way after making this master, that will be my “logbook”.

**Key Words:** Teacher's Master, teaching, final work, vocation, future.

## 2-Breve presentación de la candidata

La persona que escribe estas líneas y defenderá su validez como docente comenzó su andadura en el mundo docente hace años, cuando tuvo la oportunidad de trabajar en el proyecto de Prevención del Absentismo Escolar con Alumnado con Discapacidad Auditiva, proyecto que requería mi titulación de Diplomada en Educación Social. Al estar todos los días en un contexto educativo formal descubrí que mi rechazo al sistema educativo formal podía apaciguararse si desarrollaba proyectos de una forma paralela, complementando el aprendizaje memorístico del alumnado con experiencias vivenciales que permitan descubrir al alumnado la pasión por aprender.

En mi vida como estudiante en el colegio e instituto, reconozco que no fui tan buena como había querido, no sólo por la inaccesibilidad de los contenidos dados de forma oral (no he tenido intérprete de Lengua de Signos hasta 2º de Bachillerato), ningún profesor o profesora fue capaz de despertar en mí la pasión por aprender aquello que venía en los libros de texto, sin embargo, las asignaturas de Educación Física o de Plástica/Tecnología me encantaban, amén de las actividades socioculturales que participaba a través de asociaciones scout y de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza. La mayoría eran actividades cuyos contenidos aprendía a través de la experiencia , es decir, aprender haciendo, y el intercambio de opiniones, además del voluntariado, que hicieron descartar mi idea inicial de cursar Magisterio de Educación Especial por Ciclos Formativos, cuya matrícula me fue rechazada por ser una persona sorda.

Ante esta barrera, me decanté por la Educación Social, una vertiente de la educación que podía desarrollar mi gusto por enseñar a las personas que me rodean, sin estar en los libros de texto, es decir, con la metodología de aprender haciendo, que es la forma de aprender, en mi opinión, más efectiva y perdurable; además de permitir licencias de enseñar y poner en práctica ejemplos de transformación social, en pro de una mejora de nuestra sociedad.

Tras cursar dos carreras (Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Comunicación Audiovisual); durante las que realicé unas prácticas EPES (Experiencias Profesionales para el Empleo) en una Escuela Infantil de la Junta de Andalucía, con el objetivo de adquirir experiencia laboral; y dos posgrados (Especialista en Discapacidad y Análisis de la Lengua de Signos Española), la falta de trabajo me llevó a continuar mi formación, matriculándome en un ciclo Formativo de Educación Infantil.

A través de este ciclo derribé muchos estereotipos que tenía acerca de los Ciclos Formativos, de sus contenidos y de la forma de aprender. Estando en Bachillerato mi intención inicial fue cursar en primera opción un Ciclo Formativo pero me convencieron de cambiar de opinión por ser una salida para personas no aptas para la Universidad, para personas con dificultades de estudio; y mientras cursaba el Ciclo Formativo en dos años aprendí como nunca, más que cursando estudios en el instituto y en la Universidad.

Dicha experiencia me lanzó a investigar sobre cómo ser docente en los Ciclos Formativos, y mi sorpresa fue de lo más agradable al descubrir que con mi titulación

podía acceder al Máster de Profesorado, especialidad Servicios a la Comunidad, cuyas titulaciones son muy afines a mis gustos y a mi experiencia laboral, que ha estado muy vinculada al Ocio y Tiempo Libre y a la Comunidad Sorda, incluyendo el voluntariado con personas sordociegas, contenidos que se desarrollan en las titulaciones de Animación Sociocultural, Integración Social, Promoción de la Igualdad de Género y Mediación Comunicativa (véase Anexo 2).

### 3-Introducción

A lo largo de mi trayectoria laboral, descubrí que la profesión docente es una de las mejores profesiones, que da mucha satisfacción a cambio, en el que he ido conociendo a otras personas del mundo de la educación cuya energía y saber hacer en clase me han contagiado, llegando a la idea de que ser docente es como dirigir una obra de teatro, cuya misión es hacer fluir la magia de educar.

En mi opinión, educar no es sólo transmitir unos conocimientos, sino que es enseñar a ser buenas personas (y buenos profesionales). En una de las presentaciones que realizamos al final de la asignatura de Fundamentos de Diseño Instruccional, un grupo presentó una dinámica en la que teníamos que construir de forma conjunta nuestra definición de la buena docente. En un tiempo muy reducido llegamos al consenso y lo plasmamos en una cartulina, utilizando materiales reciclados, construyendo los conceptos que se muestran en la figura 1.



Figura 1: Ingredientes para ser una buena profesora. (Fuente: Elaboración propia).

Estos ingredientes nos hicieron reflexionar sobre si los teníamos o no, y cuánto nos falta para llegar a obtenerlos y formar parte de nuestro ser.

Ahora, reflexionando sobre qué es ser docente, creo que es una persona cuyo trabajo es transmitir unos conocimientos, cuya metodología puede ser diversa, a elección del propio profesorado. Aparte del trabajo diario, debe conocer la normativa, las reglas del juego por las que debe guiarse para desempeñar su labor de la forma más eficaz posible.

Debe enmarcar su trabajo en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que afecta a la organización y acceso a los Ciclos Formativos de Grado

Medio y Superior; y a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, las cuales dan estructura al sistema educativo.

También es necesario conocer el Real Decreto 1147/2011 que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional (FP) del sistema educativo español, y la Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que se determina la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de FP y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. Ésta normativa da estructura y sentido a todas las titulaciones de grado medio y superior agrupadas en 21 familias profesionales existentes en Aragón.

En el **Anexo 1** se puede consultar el listado de Órdenes (de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte) que desarrollan los títulos de Grado Medio y Superior de la familia profesional de los Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que forman parte del currículo aragonés.

Cada orden contiene las competencias personales, profesionales y sociales, objetivos generales y módulos profesionales con sus respectivos contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Además, en el Anexo III de cada orden, se incluyen la especialidad del profesorado y el cuerpo al que pertenecen, lo que facilita el conocimiento de los módulos que puede impartir el profesorado del Departamento de Servicios a la Comunidad (ver **Anexo 2**).

Conocer las titulaciones y los módulos que podría impartir me sirven como punto de apoyo para desarrollar las actividades y programaciones del módulo que tenga que impartir.

Creo que es necesario que, al ser titulaciones vinculadas en el ámbito social, tener un cierto contacto con los colectivos objetivo, ya que permite tener una idea al profesorado de su dinámica actual y sus necesidades vigentes, así como las soluciones encontradas.

Otro aspecto que el profesorado debe conocer es la organización de un Centro Educativo, y la relación que hay entre toda la documentación, cuyo mapa se recoge en el **Anexo 3**. Dicha documentación está justificada principalmente, en la siguiente legislación<sup>1</sup> :

-Real Decreto 83/1996 del 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

-Orden del 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Todo ese marco normativo se debe de tomar con la perspectiva de que el Sistema Educativo actual es inestable y pendular, sometida a los cambios del grupo político que gobierne en ese momento España. Creo que es necesario que se abogue por un modelo fijo, que resalte el protagonismo de la educación en la sociedad y sea

<sup>1</sup> Esta legislación ha sido aportada por la propia Orientadora del IES María Moliner para mi investigación durante el Practicum I.

producto del consenso entre los diferentes agentes- profesorado, familias y la Administración-. En el caso de Aragón, hay que destacar que se ha frenado la implantación de la LOMCE en las aulas de la ESO; y hay centros educativos que han implantado la Formación Profesional Básica (FPB) y en otros Centros está todavía los Programas de Cualificación Profesional Inicial durante el año 2015, pero actualmente, consultando la web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ([www.fp.educaragon.org](http://www.fp.educaragon.org)) se puede observar que ya se han homogeneizado los accesos a la FPB; pero siguen las implantaciones a medias de la LOMCE<sup>2</sup>

Aunque se conozca y se maneje toda la legislación y normativa antes mencionada, es necesario que el profesorado conozca a qué retos se enfrenta en su día a día, los cuales puedo enumerar los más importantes:

- Actualización continua: para tener al día los contenidos que se imparten en clase, acorde con las necesidades del mundo laboral, potenciando la calidad de la formación del propio Ciclo Formativo y proporcionando alumnado con conocimientos adecuados para el período de prácticas.

- Prevención de Riesgos Laborales: sobre todo la gestión del estrés. Ser docente conlleva la combinación de períodos de inactividad con períodos de mucho trabajo, de dar respuesta a las necesidades formativas del alumnado, de preparar materiales, programación- y la presión de tener que cumplir con ella-, corregir trabajos y exámenes, la motivación, mantener reuniones de organización, tutoría y evaluación, entre otras tareas, a veces en un tiempo muy reducido y el profesorado puede sufrir estrés en un ambiente de trabajo que a veces no es el más propicio.

- Calidad Educativa: En la educación ha surgido como una necesidad, ha suscitado interés porque es una posibilidad de homogeneizar los criterios de los procesos formativos, dando valor a los mismos, y de verificar que se cumple con la legislación. La obtención de algún certificado es sinónimo de éxito, supone un valor añadido al Centro Educativo y al propio Ciclo Formativo. Cambia también la perspectiva de que se valoraban los centros educativos según el rendimiento final del alumnado, respecto a la tasa de aprobados. El proceso de gestión de calidad sirve para cualquier centro educativo de cualquier modalidad, evaluando el rendimiento del profesorado, el proceso de enseñanza y aprendizaje, el flujo de trabajo dentro de los departamentos y del propio Centro Educativo. Para someterse a un proceso de Gestión de Calidad es necesario que el profesorado adquiera una formación específica para ello.

- Innovación: Gracias al aprendizaje del concepto de Innovación, descubrí que ésta no significa realizar novedades costosas, o incluir siempre elementos tecnológicos para conseguir cambios en el desarrollo de las aulas, sino que podemos realizar cambios dentro de la programación para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, mejorando la metodología, introduciendo elementos motivadores para el

<sup>2</sup>Figols, P. (2016). La LOMCE comenzará en Secundaria el próximo curso con más opciones para los alumnos. *Heraldo de Aragón*. Disponible en: [http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2015/01/22/la\\_lomce\\_comenzara\\_secundaria\\_proximo\\_curso\\_con\\_mas\\_opciones\\_para\\_los\\_alumnos\\_334518\\_300.html](http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2015/01/22/la_lomce_comenzara_secundaria_proximo_curso_con_mas_opciones_para_los_alumnos_334518_300.html) [Acceso 8 Jun. 2016].

alumnado, disminuyendo el coste de las actividades o explorando nuevos procesos formativos. Por ello, es totalmente necesario que el profesorado de Formación Profesional acceda a formación en materia de buenas prácticas realizadas en las aulas para poder implantarlas en la suya propia, sin olvidar la necesidad de adquirir habilidades comunicativas y/o de asertividad para que podamos defender la necesidad de realizar acciones innovadoras sin que la presión de otros compañeros o compañeras nos hagan minar nuestras ilusiones.

- Espíritu de autocrítica: He dejado al final el mayor reto de todo docente, que es parar y pensar en evaluar el propio proceso docente, si algo del proceso educativo no está funcionando en clase, y en qué parte del proceso educativo se podría mejorar; sobre todo en la motivación del alumnado. De vez en cuando analizar qué factores entorpecen el aprendizaje del alumnado y qué medidas se pueden hacer para subsanarlos. Hay que reconocer que la evaluación objetiva es difícil de hacer, porque el profesorado suele escoger los criterios acordes con su percepción del mundo laboral, en consonancia con los requisitos mínimos que establece la legislación.

Para cerrar esta introducción ilustro en la Figura 2 los retos del profesorado en el día a día de su trabajo.



Figura 2: Retos del profesorado en el día a día. (Fuente: Elaboración propia).

## 4-Justificación

En este apartado reflejaré los criterios que he establecido para seleccionar las actividades que mejor han reflejado la integración de los diferentes saberes y prácticas del proceso formativo. La guía docente del TFM señala que con la realización de este trabajo voy a ser más competente en tres de las cinco competencias específicas fundamentales del Máster, lo que aportará indicios fiables de encontrarse ante un buen profesional. Éstas son<sup>3</sup>:

*C1: Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*

*C4: Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*

*C5: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

En la tabla 1 se muestra el resultado de aplicar el primer criterio, según la relación del trabajo final de cada asignatura con la competencia requerida, no a todos los trabajos realizados sino a una muestra de ellos realizados durante el Máster.

Tabla 1: Lista de trabajos realizados durante el Máster relacionados con sus competencias.  
Elaboración propia

Asignatura	Trabajo realizado por la candidata	C1	C4	C5
D.O.D.A <sup>4</sup> .	Diseño de una actividad de enseñanza- aprendizaje		X	
E.P. <sup>5</sup> .	Trabajo final de Entorno Productivo	X		X
E.I. <sup>6</sup> .	“Aprende Lengua de Signos”	X		X
D.C. <sup>7</sup>	Programación de la Unidad 2: Literatura Infantil		X	
Practicum 2.	1)Diario semanal	X		
Practicum 3.	2) Investigación en el aula	X		X
	3)Materiales didácticos del módulo de Ámbitos de Interpretación de la Lengua de Signos Española (A-ILSE)	X	X	X

<sup>3</sup> Guía Docente del Trabajo Final de Máster. (2015). Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.

<sup>4</sup>Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Servicios a la Comunidad

<sup>5</sup>El entorno productivo de los Servicios a la Comunidad.

<sup>6</sup>Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de los Servicios a la Comunidad

<sup>7</sup>Diseño curricular de Formación Profesional.

He citado los trabajos más importantes que he realizado durante el curso escolar, aquellos trabajos que he sentido más cerca del objetivo final de la labor docente, pero necesito diseñar más criterios para seleccionar, al menos, dos trabajos con los que profundizar mi TFM y mi desarrollo personal y profesional; en los que he valorado de forma numérica del uno (no se ha cumplido) al cinco (se ha cumplido con creces), con el objetivo de hacer una criba, cuyos resultados pueden observarse en la Tabla 2.

*Tabla 2: Lista de trabajos realizados durante el Máster relacionados con sus competencias.  
Elaboración propia*

Criterios	Proyecto de innovación	Trabajo final de Entorno Productivo	Investigación en el aula	Diseño de materiales didácticos A-ILSE
Vinculación competencia con el contenido del trabajo realizado	2	3	4	5
Aplicación práctica	2	4	4	5
Posibilidad de implantarlo en el Practicum	2	1	5	5
Experiencia personal (satisfacción personal)	3	3	4	5

Los criterios escogidos son los siguientes:

- *Vinculación de la competencia con el contenido del trabajo realizado*: quería hacer referencia a que el producto del trabajo se asocia con la adquisición por mi parte de la competencia requerida, es decir, su vínculo con la misma.
- *Aplicación práctica*: que el trabajo de la asignatura realizado haya tenido relación con mi experiencia en el aula.
- *Posibilidades de implantarlo en el Practicum*: que el trabajo realizado haya podido desarrollarse, o al menos, ser una base para el trabajo en el aula.
- *Experiencia personal*: se trata de la satisfacción personal mientras desarrollaba el trabajo, la motivación y la guía que he tenido para desarrollarlo según mis ideas.

Finalmente el trabajo con más cercanía a las competencias exigidas en el TFM y a los criterios que he establecido para seleccionar los trabajos es el “Diseño de materiales didácticos del módulo de Ámbitos de Interpretación de la Lengua de Signos”.

La elección del mismo me permitió poner en práctica diferentes habilidades y capacidades, como conocer al alumnado, adaptarme al contexto del aula, poder

diseñar actividades según las necesidades formativas, y poder implantarlas en un aula real, y por ello, evaluar los resultados de mis actividades. Por ello, significa una aportación real de experimentar el producto de mi trabajo.

El segundo trabajo seleccionado es el “*Trabajo Final de Entorno Productivo*”, de la asignatura “Entorno productivo de los Servicios a la Comunidad”, en el que he tenido la oportunidad de profundizar en el sector laboral de nuestra especialidad, investigando el mercado y qué riesgos laborales conlleva el desarrollo de su profesión. También he aprendido a analizar las consecuencias medioambientales de nuestra labor, a minimizarlas y a desarrollar un proyecto que podríamos aplicar en nuestro centro educativo. Mi proyecto desarrollado (en el que tenía que desarrollar una actividad relacionada con el ámbito de Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente o Calidad, eligiendo el ámbito de Medio Ambiente) ha aglutinado la necesidad de contactar con otros colectivos por parte del alumnado del Ciclo Superior de Integración Social y a la necesidad de factores de motivación por parte del alumnado de 1º ciclo de la ESO, trabajando juntos por una campaña de sensibilización sobre diferentes problemas que parecen lejanos, pero que están presentes en nuestro día a día, con la intención de ayudar a “cambiar el chip” y mejorar el entorno que nos rodea. En el ámbito de la Calidad aprendí que la labor docente exige una revisión constante, que no se realiza en solitario, sino con el resto de agentes educativos del Centro Educativo, en pro de la mejora hacia la excelencia educativa, y he asimilado la necesidad de implantar procesos de gestión de calidad que permitan mejorar la imagen de la educación y del profesorado.

## 5-Reflexión

En este apartado pretendo reflexionar a un nivel más profundo qué me han aportado estos dos trabajos para mi desarrollo como docente. Los trabajos seleccionados son:

- “Diseño de materiales didácticos del módulo de Ámbitos de Interpretación de la Lengua de Signos” (Practicum II y III).
- “Trabajo Final de Entorno Productivo” (Entorno productivo de los Servicios a la Comunidad).

Me he decantado por estos trabajos por la buena aplicación práctica que he extraído de ellos.

Estos trabajos no se entienden sin la aportación de las diferentes asignaturas que he ido superando a lo largo del Máster, cuyas relaciones se entrelazan de la siguiente manera:

- Contexto de la actividad docente: En esta asignatura he aprendido a seleccionar las diferentes normativas que afectan a la Formación Profesional, para poder analizar las que necesito y así ubicar mi programación y dar sentido a mi trabajo en el aula. También he aprendido que es necesario tener unos conocimientos de Sociología para poder realizar actividades acorde al perfil del alumnado que pueda tener en clase.
- Interacción y convivencia en el aula: Los aspectos psicológicos del grupo-aula que detecté gracias a los conocimientos proporcionados en psicología social y de la educación me han permitido diseñar actividades y aplicar metodologías gracias a las teorías del aprendizaje, y establecer lazos con el alumnado a partir de estrategias de interacción en el aula, dando importancia a la acción tutorial y al ambiente que se crea.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje: Descubrí que la motivación es el eje fundamental del alumnado para que aprenda, junto con un buen clima del aula que son elementos que intenté crear dentro de mi Practicum II y III en el aula. También las diferentes formas de evaluar, con sus momentos de evaluación y técnicas me dieron riqueza y me abrieron las puertas ante otras formas alternativas a la evaluación cuantitativa de al final de cada trimestre, valorando más el proceso de trabajo del alumnado.
- El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: Esta asignatura ayuda mucho a desentrañar la ingente red de la Formación Profesional, dónde se ubica ésta y su importancia como puente entre el mundo educativo y el

mundo laboral; a encontrar las normativas que se relacionan con los diferentes títulos y modalidades de la Formación Profesional, permitiendo al futuro profesorado que podamos informar al alumnado de otras posibilidades de obtener títulos de Formación Profesional sin necesidad de pasar por las aulas durante un curso entero; y abriendo las puertas a quienes podemos dar clases en cursos de FP de otras modalidades, por ejemplo, a distancia, o a través de un proyecto de FP Dual, o dentro de un proceso de acreditación de competencias.

- Fundamentos de diseño Instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional: El diseño de actividades no se puede entender sin reflexionar previamente las personas destinatarias, el cómo se va a hacer, cuándo se hará, y por qué se va a hacer. Teniendo estas respuestas podemos diseñar las actividades atendiendo a los objetivos que queremos conseguir.

También hemos analizado situaciones de conflictos que pueden surgir en el aula, tenido espacio para reflexionar diversas situaciones que tenemos que hacer frente en el día a día en las aulas, por ejemplo, el uso de los dispositivos móviles en clase, o la influencia de la cultura en las actividades planificadas.

- Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Servicios a la Comunidad: He aprendido a planificar una programación y a desarrollar una unidad de trabajo a partir de una combinación entre lo que dicta la legislación respecto a las competencias, los resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación que debe adquirir, pudiendo desarrollar nuestra creatividad diseñando diferentes actividades que permitan al alumnado alcanzar los objetivos marcados.

Hemos debatido largamente durante el curso escolar la necesidad y obligación moral de romper con las clases magistrales para escuchar otro abanico de posibilidades de desarrollar otro tipo de actividades que permitan al alumnado alcanzar los objetivos, además de crearnos la necesidad de evaluar constantemente nuestra labor docente. Por ello, es importante dominar el uso de la programación, que la considero como un instrumento del profesorado que les permita organizar los objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación para el alumnado. Tenerla permite poder valorar la coherencia a la hora de aplicar los resultados de aprendizaje lo más cerca posible de las realidades profesionales.

Además, una necesidad del profesorado es previamente, antes de entrar en el ámbito docente, experimentar dentro del sector laboral donde vaya a dar clase después, para conocer las necesidades, qué respuestas se dan a las demandas, con qué herramientas e instrumentos abordan las diferentes tareas y los diferentes puestos que hay dentro del sector. Esto permite adaptar la legislación a la realidad laboral, pudiendo responder la formación a las necesidades del sector productivo que abarque la titulación que debe impartir.

Dentro de esta asignatura he diseñado la programación dentro del Practicum II para mi alumnado, extraje la normativa de la titulación del Ciclo Superior de

Interpretación de Lengua de Signos<sup>8</sup>, para estudiar qué conocimientos tenía que adquirir el alumnado en el módulo de segundo año de “Ámbitos de Interpretación de la Lengua de Signos Española”, y descubrí que uno de los contenidos que había que adquirir el alumnado era el siguiente:

*Contenido a) Adquisición de la terminología específica de los ámbitos profesionales de demanda más frecuente. La educación, la medicina, el derecho y la economía.*

La realidad de la profesión es que el alumnado necesita aprender más conceptos relacionados con el arte, la televisión, la política, con los servicios, con las actividades culturales...porque son una demanda real por parte de las personas usuarias de intérpretes de Lengua de Signos, y menos de Derecho y Economía, porque los servicios son más infrecuentes. La demanda de accesibilidad cultural y a través de la televisión es una demanda en alza y se necesita cubrirse con profesionales titulados con unos conocimientos reales de lo que se demanda.

Con este ejemplo quiero contrastar lo que dice la normativa respecto a los conocimientos que debe adquirir el alumnado y las necesidades reales del sector laboral, por ello, si el profesorado tiene experiencias previas será muy interesante aportarlas en el aula, es decir, que las experiencias que haya adquirido el profesorado antes de ser docente (o siendo docente, desarrollando proyectos conjuntos con la Agrupación de Personas Sordas), en el mundo laboral, en materia de Interpretación de Lengua de Signos, de funcionamiento de la Comunidad Sorda o del movimiento asociativo, puede aportar en el aula unos conocimientos que serán mucho más útiles y permitirán al alumnado descubrir características de la Lengua de Signos que son diferentes de otras comunidades autónomas. Por poner un ejemplo, cuando el profesorado no mantiene su contacto con la Comunidad Sorda y su vocabulario está obsoleto, desfasado o sus habilidades de interpretación están dejadas de lado.

Otros aspectos que he aprendido es a preparar materiales y actividades adecuados a la diversidad del alumnado, en mi caso, para alumnado que no podía asistir regularmente a clases, haciendo sesiones presenciales una vez a la semana y dejando actividades para realizar durante el resto de la semana, poniendo a disposición el correo electrónico para mantener el contacto conmigo para enviarme actividades o consultar dudas, diseñé actividades de refuerzo de aspectos en los que necesitaban practicar más, con una metodología que permitiera el trabajo en equipo y la colaboración entre ellos, dándoles protagonismo en su aprendizaje y facilitando herramientas para la autoevaluación, como instrumento para su futuro profesional; siendo mi papel como guía de los conocimientos.

Por último también aprendí a colaborar con otros compañeros y compañeras para desarrollar un proyecto conjunto, que era la programación del módulo de Expresión y Comunicación, del 2º curso del Ciclo Superior de Educación Infantil.

<sup>8</sup>Ministerio de Educación y Cultura, (1997). *Real Decreto 1266/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos.*

- *El entorno productivo de los Servicios a la Comunidad:* Esta asignatura ha estado construida sobre tres ejes fundamentales, necesarios para enseñar al alumnado a ser futuros profesionales, que son la Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Calidad; lo cual implica desarrollar su labor de una forma saludable tanto para él mismo como para las personas que le rodean.

Por ello es importante que durante el proceso formativo tengan en mente la *Prevención de Riesgos Laborales*, con el objetivo de prevenir accidentes y/o lesiones y mantener la salud en las mejores condiciones posibles, aspectos que tenemos que incluir a la hora de programar nuestras actividades para el aula. Elaborando el Trabajo Final de Entorno Productivo he tenido la oportunidad de profundizar en el sector laboral de nuestra especialidad, investigando el mercado y qué riesgos laborales conlleva el desarrollo de su profesión. También en la misma asignatura hemos aprendido a analizar las consecuencias medioambientales de nuestra labor, a minimizarlas y a desarrollar un proyecto que podríamos aplicar en nuestro centro educativo.

Mi proyecto ha abarcado dos necesidades: el alumnado del Ciclo Superior de Integración Social necesitaba contactar con otros colectivos, sobre todo en riesgo de exclusión social; y el alumnado de 1º ciclo de la ESO necesitaba factores de motivación para asistir al Instituto. He desarrollado un proyecto que juntaba al alumnado de Integración Social y de 1º y 2º ESO para trabajar juntos por una campaña de sensibilización medioambiental, que son problemas que afectan al Instituto también, con el objetivo principal de mejorar el entorno que rodea al Centro Educativo.

En el tercer eje, la Calidad, la labor docente exige una revisión constante, que no se realiza en solitario, sino con el resto de agentes educativos del Centro Educativo, en pro de la mejora hacia la excelencia educativa. Estas ideas que he aprendido sobre la Calidad y sobre la necesidad de implantar procesos de gestión de calidad, considero que permiten mejorar la imagen de la educación y del profesorado. Dicha necesidad viene remarcada por mi experiencia en el Practicum, que percibí que en el departamento de Servicios a la Comunidad. Había una dedicación mayor por parte de la jefa de departamento y otra persona más, frente a la “pasividad” del resto del equipo del Departamento, cuyos cambios o innovaciones eran difíciles de poner en marcha. Esto perjudicaba el ambiente de trabajo y restaba posibilidades de mejora en los procesos formativos, y en consecuencia, el alumnado manifestaba varias quejas del contenido y del formato de las clases, quejas que eran manifestadas a espaldas del profesorado. Por ello, considero que los procesos de gestión de calidad nunca deben ser llevados por profesorado que “cabalgue” en solitario, sino que debe ser trabajado en equipo.

- *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de los Servicios a la Comunidad:*

Esta asignatura estaba dividida en tres partes que fueron desarrolladas de forma simultánea.

Comenzó con el diseño de una investigación, aplicada a nuestra aula de prácticas, para extraer las características del alumnado a través de formularios de encuesta para repartirlos en primeros días de clase, con el objetivo de acercar las actividades diseñadas al nivel y a las necesidades del alumnado, e incluso, incluir las experiencias del alumnado como valor a adquirir para el resto del alumnado como del profesorado mientras se desarrollan las actividades del aula. Esto permite adaptar la formación a las necesidades del alumnado.

A través de las encuestas realizadas al grupo-clase durante el Practicum II, descubrí que había un alumno con muchos conocimientos e interés por el Derecho. Como elemento motivador, utilicé la estrategia de realizar una actividad en torno al mundo del Derecho, en la que el alumnos con necesidades de refuerzo en Lengua de Signos, tenida que responder a las preguntas de sus compañeras.

La segunda parte, la evaluación. Aprendimos que ésta no es del resultado final obtenido sino de todo el proceso, del análisis de la programación, del aula y su día a día, del trabajo dentro del Departamento y del propio trabajo del profesorado.

La Lengua de Signos, al ser un elemento motivador, pude utilizarla como herramienta para diseñar, e implementar una parte, del Proyecto de Innovación, con el objetivo principal de trabajar la igualdad e integración de una forma didáctico-social, transmitiendo la idea de cómo es vivir sin oír, cómo hablar con una persona sorda, cómo es su día a día y algunos conocimientos básicos de Lengua de Signos para poder comunicarse con ellas; siendo el alumnado de la ESO con un perfil alto de absentismo y teniendo muchos familiares con pérdida auditiva.

Gracias al aprendizaje del concepto de Innovación, descubrí que ésta no significa realizar novedades costosas o incluir siempre elementos tecnológicos para conseguir cambios en el desarrollo de las aulas, pudiendo realizar pequeños cambios dentro de la programación para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, mejorando la metodología, introduciendo elementos motivadores para el alumnado, disminuyendo el coste de las actividades o explorando nuevos procesos formativos.

Por ello, es totalmente necesario que el profesorado de Formación Profesional tenga vocación por su trabajo, para poder realizar innovaciones constantemente. También es necesario adquirir habilidades comunicativas y/o de assertividad para que podamos defender la necesidad de realizar acciones innovadoras sin que la presión de otros compañeros o compañeras nos hagan minar nuestras ilusiones.

- Diseño curricular de Formación Profesional: En esta asignatura, donde hemos tenido la oportunidad de participar en el proyecto de innovación de la profesora, donde hemos profundizado el concepto de evaluación, su significado y la justificación de su uso, llegando a la conclusión de que de la evaluación yo puedo aprender a mejorar, a valorar las aportaciones de mis compañeros y compañeras, a reflexionar mi propia acción. Puedo aprender a valorar mis puntos fuertes y débiles, y por ello es positivo darle la oportunidad al alumnado para evaluar al profesorado y a la asignatura. También hemos realizado una programación atendiendo a todas sus partes requeridas en la normativa; y hemos desarrollado dos actividades en profundidad para desarrollarlas en clase.

- Practicum I: Estuve once días en el IES María Moliner, días que tuve la oportunidad de analizar el Instituto desde su documentación y de asumir varias veces el papel de profesora dentro del módulo de Ámbitos de Interpretación de la Lengua de Signos. Esta experiencia me ayudó a derribar estereotipos del barrio Oliver, un barrio que no tiene muy buena fama en Zaragoza. He estado a gusto en el Instituto relacionándome con otros compañeros y compañeras que luchaban cada día para sacar adelante el Centro, preocupándose por el alumnado de la ESO para que estudien y lleguen a ser personas de provecho en un futuro cercano, convivir con sus circunstancias personales y conseguir a pesar de ellas superarse.

En esas prácticas observé que la mayoría del profesorado trabaja en torno al alumnado de la ESO desarrollando programas y proyectos. Descubrí una laguna importante, la necesidad de potenciar la presencia de la FP en el Centro. Por ejemplo, en la documentación del Instituto no había programas o actividades para Formación Profesional, no había noticias en las zonas comunes o carteles con información de los Ciclos de Integración Social o de Interpretación en Lengua de Signos. El contacto con el resto del Instituto era escaso y casi anecdótico; unas sesiones sueltas para enseñar Lengua de Signos, o interpretación de la fiesta de Navidad. El alumnado de los ciclos formativos no participaba en las actividades festivas, como el Día del Deporte o el Día de la Paz, o en las fiestas del barrio en las que pudieran expresarse de forma creativa promoviendo el uso de la Lengua de Signos.

Creo que desde el Departamento de Servicios a la Comunidad podría hacer una labor muy bonita en el Instituto y en el Barrio, ya que son campos de intervención muy próximos, y observo que el Departamento de Orientación “absorbe” todo el trabajo, y trabajan ambos Departamentos de forma separada. Entiendo que cada uno abarca una etapa educativa diferente, pero he leído en la Memoria Anual que las tasas de matriculación del alumnado en una FP después de cursar 4º ESO en el IES son mínimas, posiblemente un factor sea por esa “separación” entre el mundo educativo y el laboral. Al igual que en las aulas universitarias se pone objeciones a las sesiones demasiado teóricas y con poca aproximación a la labor diaria como docentes, pienso que en el Instituto sucede lo mismo, que podría haber ocasiones para contactar con la realidad laboral y favorecer el contacto entre ambas etapas formativas, permitiendo al alumnado acercarse al contenido de los Ciclos Formativos y ayudándoles a abrir otros horizontes después de su paso por la ESO.

- Practicum 2: Durante las mismas he aprovechado con creces la oportunidad de ser profesora con alumnado de Formación Profesional. He realizado el diseño de actividades, su planificación y puesta en escena dentro del aula y fuera de ella.

He proporcionado herramientas de auto aprendizaje y autoevaluación, guiado su proceso formativo hacia la superación del módulo y ofrecido actividades fuera del aula para acercarse a su desarrollo profesional. He abierto canales de comunicación con la profesora para que pudieran resolver dudas en cualquier momento, aunque no fue utilizado por parte del alumnado. Lo positivo es que he sido testigo de una evolución en el alumnado, que ha conseguido sus objetivos aprobando el módulo. Se han podido observar durante la estadía en el Instituto diferentes actividades y

dinámicas de forma puntual, como son algunas reuniones de sesión de evaluación con la orientadora y con mi tutora del Instituto, que me han permitido tener una percepción más amplia de lo que sucede fuera del aula de 2º del Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos donde he desarrollado mi labor docente.

En el Practicum 2 me ha faltado participar en alguna evaluación psicopedagógica, o asesorar a otras personas profesionales de la educación, estudiantes y familias, creo que por el hecho de ser estudiante en prácticas y mi tutora consideraba que son funciones correspondientes al Dpto. de Orientación o a la tutora del aula. En los momentos de docencia he mencionado consejos al alumnado para que saquen lo mejor de sí mismos, he escuchado sus opiniones y he fomentado la participación del mismo.

- Practicum 3: En este período he tenido que desarrollar e implantar un proyecto de investigación o de innovación, realizando éste último, para implantarse con alumnado de la ESO con el objetivo principal de fomentar la asistencia al Centro Educativo y que conocieran otro idioma, la Lengua de Signos.

Dicho proyecto no lo he escogido como trabajo a analizar profundamente porque no cubrió mi nivel de expectativas, detecté varias deficiencias en la redacción del mismo y por causas ajenas no salió como había diseñado. El diseño inicial de las actividades y objetivos estaba previsto que durasen un mes. Finalmente sólo se pudo desarrollar una sesión de una hora, lo que ha supuesto que no se hayan podido comprobar los resultados del proyecto, ni verificar su eficacia. A pesar de ello, seguí familiarizándome con un contexto educativo formal, estando presente en los momentos que he impartido docencia y en las breves reuniones con mi tutora para supervisar los contenidos que iba a impartir en las clases. Además pude asistir a una clase de tutoría con 1º ESO llevada por la Orientadora. Eché en falta presenciar reuniones departamentales, ver cómo se organiza el profesorado del Departamento, observar otras clases viendo cómo se desenvuelven otros profesores y profesoras, relacionarme con ellos y ellas en la sala de profesorado, de sentirme una más dentro del Instituto.

- Atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: En esta asignatura optativa he aprendido que en Formación Profesional puede haber alumnado que requiera una atención más específica, atención que se puede proporcionar pero sin modificar las competencias y resultados de aprendizaje.

Aprendí los conceptos de “atención a la diversidad”, distinguiendo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que según el Decreto 135/2014, de 29 de julio de 2014, *por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo*, se resume en la figura 3.

El profesorado, siguiendo el texto refundido de la LOE-LOMCE, en su capítulo V, dedicado a la Formación Profesional, evaluar al alumnado para que consiga las competencias profesionales derivadas del Catálogo Nacional de Cualificaciones; y en el

caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en su artículo 74 especifica que el profesorado puede desarrollar medidas de flexibilización generales. Dichas medidas pueden ser las siguientes, mencionadas en el Decreto 135/2014 de 29 de julio de 2014:

- Prácticas, apoyos y metodologías de participación e interacción.
- Promoción asistencia, prevención absentismo, fomento de la escolarización temprana.
- Detección temprana e intervención inmediata.
- Adaptaciones curriculares no significativas, temporales e individuales.
- Proyectos de enriquecimiento y profundización curricular.
- Refuerzo educativo y acompañamiento escolar horario extra.
- Planes personalizados seguimiento y acción tutorial.
- Colaboración y atención educativa al alumnado convaleciente.
- Programas de participación educativa y a la comunidad.

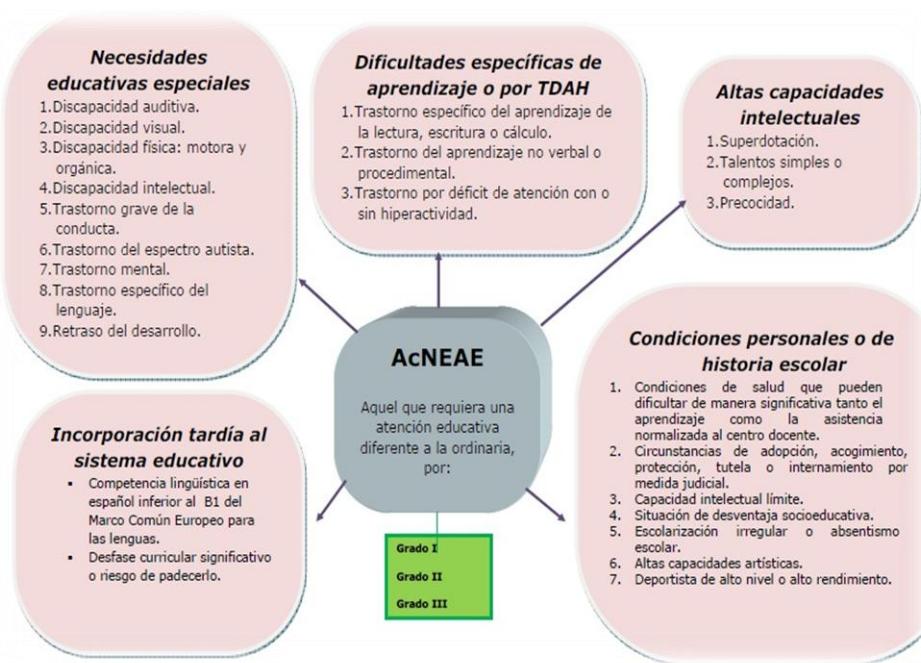


Figura 3: Tipo de alumnado con ACNEAE. Decreto 135/2014 (BOA 01/08/2014)

Todas estas medidas pueden ser desarrolladas por el profesorado, pudiendo contar en todo momento con el departamento de Orientación, pero en el caso de que estas medidas no sirvan, se debe realizar una Evaluación Psicopedagógica para poder autorizar la ejecución de medidas específicas básicas.

-Habilidades comunicativas para profesores: En esta última asignatura he podido analizar a través de un vídeo en el que me he grabado dando una clase, y a partir de éste extraer aspectos destacados o a mejorar para mis próximas clases, gracias a la herramienta para realizar el análisis de la interacción profesorado-alumnado siguiendo las categorías expuestas por Sanjuán Nájera (1974).

Realicé una grabación de la clase, en el que pude analizar que mi lenguaje utilizado en la misma fue adecuado, sin utilizar tecnicismos, cuyo ritmo variaba según si explicaba cosas que tenía preparadas de antemano, mi ritmo de “signado” era más rápido, como si quisiese explicarlo todo de una vez, pero cuando me hacían preguntas que no tenía la respuesta preparada, respondía de una forma más lenta, como si quisiese ganar tiempo para pensar mientras “improvisaba” las respuestas. También mantenía contacto visual con las personas participantes, realizaba preguntas directas, y si esa persona no me respondía se lo preguntaba a otra persona, pidiendo que me justificasen el razonamiento de las respuestas, lo que me ha enriquecido como persona porque me ha permitido en ocasiones, ponerme en su lugar.

Durante la clase utilizaba las intervenciones de mi tutora durante la clase para unir nuevas ideas, o con las ideas del alumnado. Al ser la Lengua de Signos mi lengua nativa, era inevitable que llamase la atención, pero era curioso como algunas personas dirigían su atención hacia la fuente de la voz, hacia mi intérprete, prestando más atención a la vía auditiva que a la visual, y en ciertos momentos tenía que llamarles la atención para que me vieran, o esperar a que terminase la interpretación oral para realizar algún ejemplo o que aprendiesen algún signo en concreto. En un principio iba a dar el taller de pie, pero al comunicárseme que sólo tres personas iban a participar, dispuse la clase en círculo, para vernos las caras y escucharnos con más facilidad los unos a los otros, y me senté yo también, para estar al mismo nivel visual que el alumnado y estar cerca de ellos, intentando crear un ambiente de confianza. Más tarde las profesoras también se cogieron sillas y participaron en el círculo, teniendo que cortar en un par de ocasiones su participación porque se emocionaban y solapaban al alumnado. También tuve en cuenta el lenguaje visual y corporal del alumnado, anotando detalles como que el alumnado que parecía estar más pasivo, sentándose de una forma muy “cómoda” que denotaba aburrimiento, era el que más respuestas correctas respondía.

Utilizando la parrilla para realizar el análisis de la interacción profesorado-alumnado siguiendo las categorías expuestas en el artículo de M. Sanjuán Nájera *et al.*, “Análisis en la interacción verbal profesor-alumnos”, *Revista de Psicología General Aplicada*, nº 128, pp. 555-561, pude observar los siguientes datos de mi interacción, que se reflejan en la Tabla 3:

*Tabla 3: Análisis en la interacción verbal profesorado-alumnado. Revista de Psicología General Aplicada, nº 128, pp. 555-561*

**Análisis en la interacción verbal profesorado-alumnado.**

Participación verbal profesorado	60%-50%	Participación verbal alumnado
Cuestiones intelectuales	57%-43%	Cuestiones memorísticas
Cuestiones colectivas	50%-50%	Cuestiones individuales
Cuestiones-enseña	40-53%-7%	Da normas
Simpatiza- Acepta y acepta reforzando	42-50%-8%	Critica
Respuesta colectiva	33%-67%	Respuestas individuales
Distintos tipos de preguntas	65%-35%	Tipos de respuestas

## 6-Conclusiones

Tras analizar la interrelación entre las asignaturas que han influido en mis dos mejores trabajos, puedo concluir que creo que he conseguido las tres competencias específicas fundamentales que son dictadas en la guía docente del TFM, cuyo logro aportará indicios fiables de encontrarse ante un buen profesional.

Estas competencias, adquiridas en estos 9 meses mientras he cursado el Máster de Profesorado, me han permitido “ponerme las gafas” del profesorado y dar la vuelta a las clases, analizando las mismas, en contenido y forma, para extraer los elementos más positivos para mis clases, como son las interacciones directas con el alumnado en clase, finalizar las clases con la técnica del “one paper minute”, proyectar algún vídeo relacionado con el temario, para iniciar el debate y construir la teoría después, el uso de plataformas educativas, comenzar las clases con un “qué tal” puede ayudar a detectar el nivel de ánimos del alumnado, disponer espacios y tiempos para el desarrollo de trabajos grupales durante la asignatura facilita que el alumnado pueda preguntar dudas al profesorado; evitando las clases magistrales, que suelen abrumar al alumnado, y planificar los contenidos a impartir según el momento, es decir, comenzar con contenidos sencillos para pasar a los contenidos de mayor dificultad y acabar la clase con un resumen de los contenidos permite que el alumnado en las largas clases de más de dos o tres horas puedan aprovechar las sesiones.

Quisiera comentar que gracias al Máster, he detectado la necesidad de cursar previamente un curso como éste antes de ejercer como docente, porque me ha proporcionado conocimientos valiosos y necesarios para poder planificar y desarrollar mi trabajo.

Al estar imbuida en los Servicios a la Comunidad, la familia profesional cuya vertiente es la más “social”, todo ello me permite adquirir un compromiso para cuando ejerza como docente, de ir más allá de las aulas, de intentar acercarme a la realidad social en la medida de lo posible, de crecer todos juntos como personas ciudadanas para poder construir entre tod@s una sociedad mejor, porque es la parte que más se nos olvida cuando ejercemos nuestra labor docente, poder de vez en cuando dejar los libros a un lado y acercarse al alumnado. Tomando como referencia al profesorado de la universidad y del Ciclo donde estudié, puedo confirmar que confío en esos pequeños detalles de atención personalizada que hacen cambiar mucho la perspectiva del alumnado frente al profesorado y a la asignatura.

Para cerrar este trabajo final de máster, quiero ilustrar con la figura 4 todas las cosas que me he llevado durante este año, en mi maleta “particular”.



Figura 4: La maleta de la profesora Ana. (Fuente: Elaboración propia).

## 7-Propuestas de futuro

Después de hacer un viaje por todo lo que he aprendido en estos 9 meses, tan sólo me queda reflexionar en mis próximas metas tras finalizar el Máster.

He pensado en la posibilidad de presentarme a las próximas oposiciones de Secundaria, tarea que supongo que no será fácil, pero mi valentía no me frena para intentar estudiar todo el temario requerido y preparar una programación para defenderla.

También otro objetivo que tengo es superar el B2 de Inglés, y lograr una beca para estar en Reino Unido estudiando inglés al mismo tiempo que la British Sign Language, que es la Lengua de Signos Inglesa, idioma que tengo unos conocimientos básicos y deseo conocerla más en profundidad. Deseo seguir practicando con mis conocimientos en inglés, para evitar que se me olvide su uso.

Este verano, el Departamento de Educación de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón<sup>9</sup> ofrecerá por primera vez las pruebas libres para acreditar los conocimientos de Lengua de Signos Española, que es mi lengua nativa, pero carezco de reconocimiento oficial, las cuales obtener el B1 o el B2 de LSE me afirmará como docente trilingüe, pudiendo desarrollar más a fondo mi labor dentro del Ciclo de Mediación Comunicativa por tener un perfil más afín a éste.

Al ser éste un ciclo nuevo dentro de la familia de Servicios a la Comunidad, estoy obligada a asistir al próximo Seminario "Perfil profesional de la mediación comunicativa"<sup>10</sup>, que profundiza en los diferentes perfiles en el mundo laboral y proporciona conocimiento de la figura profesional de la Mediación Comunicativa: sus competencias, salidas profesionales y métodos de trabajo.

En materia de formación complementaria, deseo realizar cursillos sobre metodologías en el aula que me permitan adquirir herramientas para innovar en mi trabajo, como la asistencia a las próximas Jornadas de Aprendizaje Servicio, como las que se hicieron en la Facultad de Educación el 18 y 19 de Mayo de 2016<sup>11</sup>; considero importante participar en intercambios de experiencias con otros profesores y profesoras, a partir de las Jornadas “Jueves de Experiencias Didácticas”, que ofrece el

---

<sup>9</sup> Departamento de Educación y Familias. <http://www.asza.net/servicios.php?ID=2>

<sup>10</sup> Fundación CNSE (2016) <http://www.fundacioncnse.org/cursos/formacion-profesional/seminario-mediacion-comunicativa.php>

<sup>11</sup> V Jornadas de Aprendizaje-Servicio (2016). Universidad de Zaragoza.  
[http://www.unizar.es/aprendizaje\\_servicio/actividades.html](http://www.unizar.es/aprendizaje_servicio/actividades.html)

Centro de Innovación y Recursos Educativos (CIFE) Juan de Lanuza<sup>12</sup>, o el curso “Transforma tu aula. Metodologías”.

El día a día en las clases, conlleva unos riesgos psicosociales, al relacionarse entre iguales o entre profesorado y alumnado, y puede producir un desgaste emocional, tanto para el alumnado como para el profesorado, y es importante conocer herramientas que permitan prevenir y gestionar conflictos en el aula, herramientas que deseo dominarlas para crear un buen ambiente en el aula y potenciar las relaciones interpersonales entre el profesorado y el alumnado de forma saludable y que permitan mantener la motivación del aprendizaje del alumnado. El CIFE Juan de Lanuza potencia herramientas para potenciar la educación emocional<sup>13</sup>:

- Curso Salud emocional y habilidades para la vida.
- Emociónate: Educación emocional aplicada al aula
- Convivencia y Mediación

El abanico de opciones formativas es amplio, lo que me animará durante varios años a seguir formándome, sin dejar de aprender a lo largo de mi vida, de seguir innovando y mejorando como docente en el día a día.

Cierro con una frase que he extraído de la ceremonia de graduación del alumnado de Grado de Primaria 2016, en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, dicha por Francho Lafuente, docente de Primaria en Movera (Zaragoza), que creo que es perfecta para cerrar este Trabajo Final de Máster:

*Ahora que todo termina, todo empieza* (Lafuente, 2016).

---

<sup>12, 13</sup> Cursos del Centro de Innovación y Formación Educativa Juan de Lanuza (2016)  
[http://cifelanuza.org/descarga.php?archivo=documentos/ACTIVIDADES\\_CIFE\\_CURSO\\_15-16/actividades\\_cife\\_web.pdf&tipo=documentos](http://cifelanuza.org/descarga.php?archivo=documentos/ACTIVIDADES_CIFE_CURSO_15-16/actividades_cife_web.pdf&tipo=documentos)

## 8-Bibliografía

- Consejera de Educación, Cultura y Deporte, (2008). *Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que se determina la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de FP y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 73, 4 de junio de 2008, pp 9145 a 9156.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2008). *ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 126, 18 de agosto de 2008, pp 16523 a 16580.

-Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2012). *ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 118, 19 de septiembre de 2012, pp 12399 a 12467.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2013). *ORDEN de 26 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística para la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 248, 19 de diciembre de 2013, pp 33340 a 33411.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2013). *ORDEN de 10 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social para la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 1, 2 de enero de 2014, pp 6 a 77.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (2014). *ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 152, 5 de agosto de 2014, pp 25230 a 25242.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (2014). *ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 152, 5 de agosto de 2014, pp 25181 a 25223.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (2014). *Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 150, 1 de agosto de 2014, pp 24826 a 24838.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2014). *ORDEN de 14 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género para la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 154, 7 de agosto de 2014, pp 25699 a 25777.

- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2015). *ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa para la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 104, 3 de junio de 2015, pp 19397 a 19466.

-Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, (2015). *ORDEN del 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón, nº 106, 5 de junio de 2015, pp 20003 a 20029.

-Facultad de Educación, (2016). *Guía Docente del Trabajo Final de Máster*. 1st ed. [ebook] Zaragoza: Facultad de Educación- Universidad de Zaragoza. Available at: <http://titulaciones.unizar.es/admin/lectorPDFasig.php?cod=68500&year=2011> [Accessed 8 Jun. 2016].

-Figols, P. (2016). La LOMCE comenzará en Secundaria el próximo curso con más opciones para los alumnos. *Heraldo de Aragón*. [Online] Available at: [http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2015/01/22/la\\_lomce\\_comenzara\\_secundaria\\_proximo\\_curso\\_con\\_mas\\_opciones\\_para\\_los\\_alumnos\\_334518\\_300.html](http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2015/01/22/la_lomce_comenzara_secundaria_proximo_curso_con_mas_opciones_para_los_alumnos_334518_300.html) [Accessed 8 Jun. 2016].

-Fp.educaragon.org. (2016). *EducAragón: Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón*. [Online] Available at: <http://fp.educaragon.org> [Accessed 1 Jun. 2016].

- Jefatura del Estado, (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, nº 106, pp. 17158-17207.

- Jefatura del Estado, (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre, nº 295, pp. 97858 a 97921

-Ministerio de Educación y Ciencia, (1996). *Real Decreto 83/1996 del 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*. Madrid: Boletín Oficial del Estado nº. 45, de 21 de febrero de 1996, pp. 6306 a 6324.

- Ministerio de Educación y Cultura, (1997). *Real Decreto 1266/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos*. Madrid: Boletín Oficial del Estado nº 218, de 11 de septiembre de 1997, pp. 26956 a 26962.

-Ministerio de Educación, (2011). *Real Decreto 1147/2011 que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional (FP) del sistema educativo español.* Madrid: Boletín Oficial del Estado nº 182, de 30 de julio de 2011, pp. 86766 a 86800.

- Sanjuán Nájera, M. et al (1974). “Análisis en la interacción verbal profesor-alumnos”, *Revista de Psicología General Aplicada*, Vol. 29, nº 128. págs. 555-562

## Anexo 1: Legislación autonómica a partir de cada titulación

Respecto al marco normativo, las titulaciones que desarrollan en la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad se recogen en la *Tabla 4*:

Tabla 4: Legislación autonómica a partir de cada titulación. Fuente: fp.educaragon.org	
Ciclo de Grado Medio	
<b>Atención a personas en situación de dependencia</b>	ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.  CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.  CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.
Ciclo de Grado Superior	
<b>Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística</b>	ORDEN de 26 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística para la Comunidad Autónoma de Aragón.
<b>Técnico Superior en Educación Infantil</b>	ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.  ORDEN de 26 de julio de 2011 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica diversos currículos de Ciclos Formativos de Formación Profesional.
<b>Técnico Superior en Integración Social</b>	ORDEN de 10 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social para la Comunidad Autónoma de Aragón.
<b>Técnico Superior en Mediación Comunicativa</b>	ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.
<b>Promoción de la igualdad de género</b>	ORDEN de 14 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género para la Comunidad Autónoma de Aragón.

## Anexo 2: Módulos que se imparten dentro de la especialidad Servicios Socioculturales y a la Comunidad

En el Anexo III de las correspondientes órdenes que establecen los distintos títulos de FP del currículo aragonés de la familia profesional Servicios a la Comunidad, se establece la especialidad del profesorado y el cuerpo al que pertenece. Esto me facilita la identificación de los módulos que puedo impartir con mi titulación, tal y como se recoge a continuación:

Tabla 5: Módulos que se imparten dentro de la especialidad Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Fuente: fp.educaragon.org

<b>Ciclo de Grado Medio</b>	
<b>Atención a personas en situación de dependencia</b>	0.213. Atención y apoyo psicosocial. 0.215. Apoyo domiciliario. 0831. Teleasistencia.
<b>Ciclo de Grado Superior</b>	
<b>Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística</b>	1123. Actividades de ocio y tiempo libre. 1129. Información juvenil. 1132. Proyecto de animación sociocultural y turística.
<b>Técnico Superior en Educación Infantil</b>	0012. Autonomía Personal y salud infantil 0013. El juego infantil y su metodología. 0014. Expresión y comunicación 0019. Proyecto de atención a la infancia
<b>Técnico Superior en Integración Social</b>	0338. Inserción sociolaboral 0339. Atención a las unidades de convivencia. 0340. Mediación comunitaria. 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación 0345. Proyecto de intervención social.
<b>Técnico Superior en Mediación Comunicativa</b>	1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación 1119. Proyecto de mediación en comunicación
<b>Promoción de la igualdad de género</b>	1402. Prevención de la violencia de género 1403. Promoción del empleo femenino. 1407. Proyecto de promoción de igualdad de género.

**Anexo 3: Mapa de la documentación del IES María Moliner**

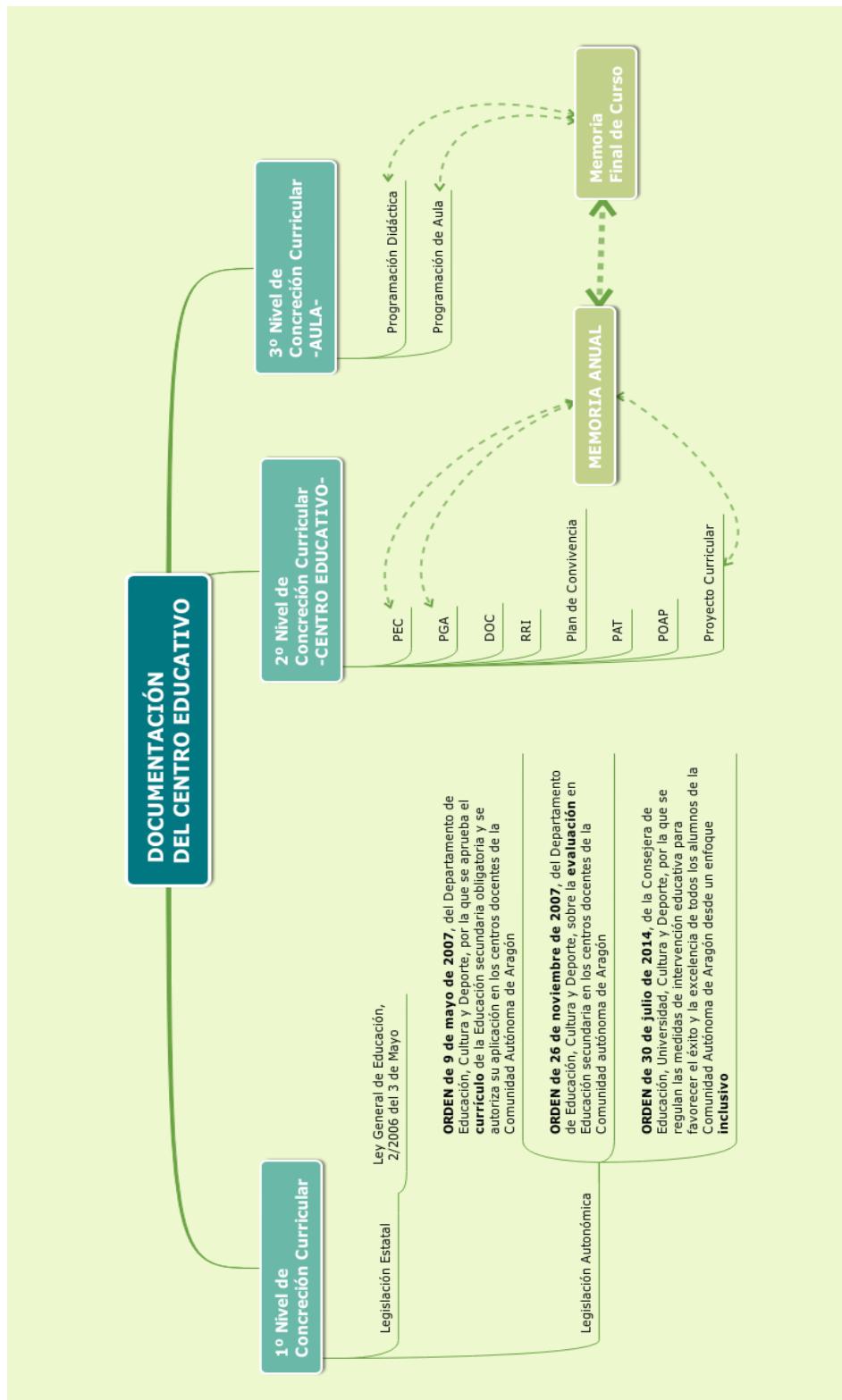


Figura 5: Mapa de la documentación existente en el IES María Moliner. Elaboración propia.